



**LISTADO PROVISIONAL DE VALIDACIÓN DE PRÁCTICAS Y DE ADMITIDOS/ EXCLUIDOS
A LAS PRUEBAS DE IDONEIDAD PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO DE OFICIAL DE MAQUINAS DE SEGUNDA CLASE DE LA
MARINA MERCANTE EN LA ESCUELA DE INGENIERÍAS MARINA, NÁUTICA
Y RADIOELECTRÓNICA (UNIVERSIDAD DE CÁDIZ)**

CONVOCATORIA NOVIEMBRE 2024

En virtud del procedimiento a seguir en la convocatoria a las pruebas de idoneidad profesional para la obtención del título oficial de OFICIAL DE MAQUINAS DE SEGUNDA CLASE DE LA MARINA MERCANTE, a celebrar en la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica de la Universidad de Cádiz, el Tribunal, en uso de las competencias que le están atribuidas, hace público la lista provisional de validación de prácticas y la lista provisional de admitidos y excluidos a la prueba:

**PRÁCTICAS ADMITIDAS – OFICIAL DE MAQUINAS DE SEGUNDA CLASE DE
LA M.M.**

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.

**PRÁCTICAS NO ADMITIDAS – OFICIAL DE MAQUINAS DE SEGUNDA CLASE
DE LA M.M.**

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO
VÍCTOR DE LOS SANTOS MORENO OROPESA	45****95	(2)(5)(6)
JAIME RIBELLES PÉREZ	49****56	(2)
JONÁS RIERA SANZ	44****26	(2)

MOTIVOS NO ADMISIÓN DE PRÁCTICAS:

- (1) No aporta título académico o credencial sustitutoria del título requerido.
- (2) No aporta libro de formación, o está incompleto
- (3) No aporta certificado de prácticas curriculares de taller
- (4) Anexo II incompleto
- (5) Anexo III correctamente relleno (faltan embarques suficientes) y firmado
- (6) Falta documentación de días de embarque/días de embarque insuficientes
- (7) Anexo IV sin firma o sello

CANDIDATOS ADMITIDOS A LA PRUEBA

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.





CANDIDATOS EXCLUIDOS DE LA PRUEBA

APELLIDOS, NOMBRE	D.N.I.	MOTIVO
VÍCTOR DE LOS SANTOS MORENO OROPESA	45****95	(2)(5)(6)
JAIME RIBELLES PÉREZ	49****56	(2)
JONÁS RIERA SANZ	44****26	(2)

OSERVACIONES:

- Los libros de formación se podrán recoger para su corrección en el Distrito Marítimo de el Puerto de Santa María.

Se establece un plazo de diez días para la subsanación de las solicitudes relativas a ambos trámites, desde la fecha de publicación de estas listas provisionales.

Se informa de que la prueba de idoneidad se realizará el 21 de noviembre de 2024.

El orden de actuación de las personas aspirantes se iniciará alfabéticamente por aquellas cuyo apellido comience por la letra «W», atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos. (Resolución de 27 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado)

Cádiz, a 25 de octubre de 2024

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL
(Firmado electrónicamente)
Inmaculada Serradilla Muñoz

